****

**CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE MONITOR/A SOCIAL**

PROGRAMA ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO COMUNA DE INDEPENDENCIA

-Centro de las Mujeres-

Llámese a Concurso Público para proveer el cargo de Monitor/a Social para “Programa Atención Inicial de las Violencias de Género de la comuna de Independencia” en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

**BASES DEL CONCURSO**

Cargo: **MONITOR/A SOCIAL**

Vacante disponible: 1

Jornada/Modalidad: 44 horas semanales, trabajo presencial.

Contrato a honorarios, renovable según desempeño profesional.

Remuneración: $757.353.- Bruto.

**PERFIL MONITOR/A SOCIAL:**

El perfil requerido para desempeñarse como Monitor/a Social del Programa Atención Inicial de las Violencias de Género, es decir los requisitos, características y habilidades que deben reunir las postulantes al cargo, queda establecido en lo siguiente:

1. Título Profesional o técnico del área de las ciencias sociales.
2. Conocimientos y/o experiencia acreditable de trabajo con mujeres que viven violencia.
3. Experiencia en el trabajo de grupo, en prevención y actividades comunitarias.

**COMPETENCIAS**

* Iniciativa, creatividad y flexibilidad.
* Trabajo en equipo y colaboración.
* Adaptabilidad y Flexibilidad.
* Orientación a la calidad.
* Utilización de conocimientos y experiencias.
* Empatía y motivación para el trabajo con mujeres víctimas de violencia.
* Habilidades comunicacionales.
* Tolerancia a la frustración y capacidad de trabajar bajo presión.
* Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point, Word y plataformas virtuales de uso masivo.
* Manejo de técnicas grupales para la conducción de grupos, desarrollo y evaluación.

**FUNCIONES**

* Realizar entrevistas de primer apoyo, orientación e información a la diversidad de mujeres consultantes y gestionar derivaciones a otros programas SernamEG o Instituciones externas.
* Realizar primera acogida a la diversidad de mujeres que consultan en caso de emergencia.
* Apoyar el trabajo con las redes institucionales, cuando corresponda.
* Mantener de un sistema de registro organizado de las acciones de prevención según formato que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.

**ANTECEDENTES REQUERIDOS AL PRESENTAR:**

* Curriculum Vitae Actualizado con referencias
* Certificado de Título profesional, copia simple
* Certificados que acrediten formación complementaria.
* Fotocopia cédula de identidad.
* Certificado de antecedentes penales y Registro de Violencia Intrafamiliar.
* Certificado de inhabilidades

\***La ausencia parcial o total de la documentación, implica considerar inadmisible la postulación.**

**ENTREGA Y RECEPCION DE ANTECEDENTES**

Los antecedentes deben ser enviados al siguiente correo: concursopublicooficinamujeres@gmail.com

Indicando en asunto el cargo que postula, “postulación monitor/a social, Independencia”.

**PAUTA EVALUACION DE LOS ANTECEDENTES**

Las postulantes serán evaluadas en las siguientes etapas:

1) Evaluación curricular, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia laboral.

2) Revisión de referencias trabajos anteriores.

3) Rendición de prueba técnica

4) Entrevista personal, que será realizada por la comisión evaluadora, integrada por representantes de la Dirección Regional Metropolitana de SernamEG y Municipalidad de Independencia, en su calidad de Ejecutor.

**ETAPAS DEL PROCESO**

|  |  |
| --- | --- |
| Convocatoria y difusión | 14 - 21 de febrero de 2024 |
| Revisión curricular | 21 - 22 de febrero de 2024 |
| Correo preseleccionadas | 22 de febrero de 2024 |
| Prueba Técnica SernamEG | 23 de febrero de 2024 |
| Entrevista laboral | 27 - 28 de febrero de 2024  |
| Aviso a seleccionadas | 29 de febrero de 2024 |
| Inicio de funciones | 4 de marzo de 2024 |

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Las postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades de la Institución. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.